



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

Señores:

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Presente

Ref.: Estados financieros al 31/12/2018

Nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo N°62 del Reglamento del Listado de ByMA.

En tal sentido, informamos que el Directorio de YPF S.A. (la "Sociedad") aprobó, en su reunión celebrada el 7 de marzo del corriente, los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Se detalla a continuación la información relevante a los estados financieros consolidados de la Sociedad:

1) Resultado del ejercicio (en millones de pesos)

Atribuible a los accionistas de la controlante	38.613
Atribuible al interés no controlante	(7)
Total resultado neto del ejercicio	38.606

2) Otros resultados integrales del ejercicio (en millones de pesos)

Atribuible a los accionistas de la controlante	169.674
Atribuible al interés no controlante	2.926
Total otros resultados integrales del ejercicio	172.600

3) Resultado integral total del ejercicio (en millones de pesos)

Atribuible a los accionistas de la controlante	208.287
Atribuible al interés no controlante	2.919
Total resultado integral del ejercicio	211.206

4) Detalle del patrimonio al 31/12/2018 (en millones de pesos)

Aportes de los propietarios:	
Capital suscrito	3.923
Ajuste del capital	6.084
Acciones propias en cartera	10
Ajuste de acciones propias en cartera	17
Planes de beneficios en acciones	115
Costo de adquisición de acciones propias	11
Prima de negociación de acciones propias	(282)
Primas de emisión	640
Total aporte de los propietarios	10.518
Reserva legal	2.007
Reserva para futuros dividendos	-

Reserva para inversiones.....	11.020
Reserva para compra de acciones propias	220
Reserva especial ajuste inicial NIIF.....	-
Otros resultados integrales	297.120
Resultados acumulados.....	38.315
Patrimonio atribuible a los accionistas de la controlante.....	359.200
Interés no controlante	3.157
Total del patrimonio.....	362.357

Inciso I) 3. Propuestas en materia de: Dividendos en efectivo y en especie, capitalizaciones de ganancias, de ajustes monetarios de capital y otros conceptos: constitución de reservas.

El Directorio decidió proponer a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considerará la documentación contable correspondiente al Ejercicio N°42 el siguiente destino de las utilidades: de: (i) destinar la suma de \$280 millones a constituir una reserva para la compra de acciones propias, al efecto de otorgar al Directorio la posibilidad de adquirir acciones propias en el momento que considere oportuno, y dar cumplimiento, durante la ejecución de los planes, a los compromisos generados y a generarse por el mismo en el futuro, (ii) destinar la suma de \$33.235 millones a constituir una reserva para inversiones en los términos del artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N°19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, y (iii) destinar la suma de \$4.800 millones a una reserva para futuros dividendos, facultando al Directorio, hasta la fecha de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019, a determinar la oportunidad y monto para su distribución, teniendo en cuenta las condiciones financieras y de disponibilidad de fondos así como los resultados operativos, inversiones y otros aspectos que considere relevantes en el desarrollo de las actividades de la Sociedad, o su aplicación de acuerdo a lo previsto por el artículo 224 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable.

Inciso I) 6. Acciones que pertenecen al grupo controlante

Al 31 de diciembre de 2018, la cantidad de acciones que pertenecen al accionista controlante de la Sociedad asciende a 200.593.289, las cuales incluyen 200.589.525 acciones clase D y 3.764 acciones Clase A.

Inciso I) 7. Acciones que dan derecho a valores representativos de deuda convertibles en acciones y/u opciones de compra de acciones de la sociedad, correspondiente a la titularidad del accionista o grupo controlante

No existen.

Inciso I) 8. Accionista controlante de la sociedad

Estado Nacional – Secretaría de Gobierno de Energía, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Diego Celaá
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.